

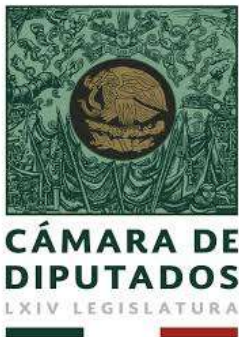
**María Isabel Alfaro Morales**  
DIPUTADA FEDERAL

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTE, INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZADO PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL PAÍS DURANTE EL PERIODO DE LA CONTIGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2; ASIMISMO PARA SOLICITAR SE REINICIEN LAS ACTIVIDADES EN LOS CENTROS NACIONALES DEPORTIVOS Y LOS CENTROS ESTATALES DE ALTO RENDIMIENTO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA FEDERAL MARÍA ISABEL ALFARO MORALES**

Quien suscribe, Diputada María Isabel Alfaro Morales, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA a la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguiente:

**CONSIDERACIONES**

El desarrollo de las actividades en el mundo ha tenido serías alteraciones en todos los ámbitos con la aparición del virus Sars-Cov-2, mismos que en la práctica deportiva internacional también ha tenido sus repercusiones, a tal grado de que en este año se tuvo que cancelar la celebración de los Juegos



**María Isabel Alfaro Morales**  
DIPUTADA FEDERAL

Olímpicos de Tokio 2020 y que, de acuerdo a la modificación del calendario, estos se van a desarrollar hasta julio de 2021.

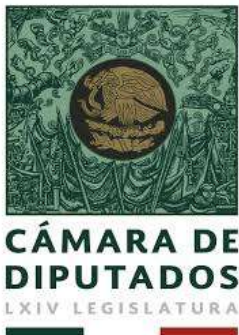
Este panorama es un espacio de oportunidad para que los atletas mexicanos que participarán en esta justa deportiva mundial, así como en otras competiciones, tengan una mejor preparación. Es fundamental que no se detenga la preparación y entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento.

Sin embargo, desde el comienzo de la contingencia sanitaria en México y hasta la fecha, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) no ha dado a conocer ninguna medida que se esté realizando para apoyar al sector deportivo del país y en particular a los deportistas de alto rendimiento.

De acuerdo al diagnóstico "radiografía del deporte mexicano" de la CONADE de junio del mes pasado, en el primer censo que se hace de los practicantes del deporte competitivo, México cuenta con 6,748 deportistas de una población cercana a los 120 millones de habitantes, en 25 disciplinas.

El mismo censo indica que el mayor número de practicantes lo tiene el atletismo con 1147 deportistas, seguido del taekwondo con 930, el levantamiento de pesas tiene a 610 atletas, las luchas asociadas 593, la natación cuenta con 420 deportistas y el voleibol de playa a 6 deportistas.

Dicha "radiografía del deporte mexicano" no aporta algún diagnóstico de la situación de los deportistas de alto rendimiento relacionados a la contingencia sanitaria, ni ningún avance del inexistente Programa Nacional de Cultura Física y Deporte correspondiente.



**María Isabel Alfaro Morales**  
DIPUTADA FEDERAL

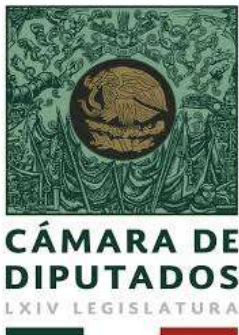
Es por ello que, en el primer resolutivo del presente punto de acuerdo, se hace un exhorto respetuoso a la Titular de la CONADE, para que informe sobre las acciones que se están realizando para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante el periodo de la contingencia sanitaria por el virus Sars-Cov-2.

Los deportistas de alto rendimiento, requieren de una actividad física constante, además de mantener una disciplina estricta en su estilo de vida, ya que cualquier evento fuera de la planificación deportiva puede alterar sus resultados, por ello permanentemente deben estar en entrenamiento.

Aunado a los apoyos que la CONADE debería estar brindando a los deportistas de alto rendimiento, el objetivo de los atletas debe de ser mantener la salud y permanecer en casa tratando de conservar la actividad física, pero no puede ser similar a estar en las áreas de entrenamiento habituales.

Es por lo que se propone un segundo resolutivo al punto de acuerdo, para que, en los términos del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, la CONADE y sus equivalente en la entidades del país, establezcan estrategias específicas urgentes, a efecto de reiniciar las actividades en los Centros Nacionales Deportivos y los Centros Estatales de Alto rendimiento, mismos que permitan el entrenamiento y mejoramiento de la condición física de los deportistas de alto rendimiento que, en su momento, participarán en competencias y torneos nacionales e internacionales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con:



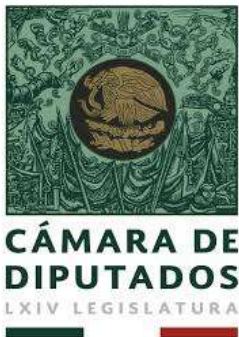
**María Isabel Alfaro Morales**  
DIPUTADA FEDERAL

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE), informe cuál es el diagnóstico que se tiene sobre el deporte nacional y los deportistas de alto rendimiento relacionados a la contingencia sanitaria por el virus Sars-Cov-2.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE), informe sobre las acciones que se están realizando para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante el periodo de la contingencia sanitaria.

**TERCERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE), para que la CONADE y sus equivalente en la entidades del país, establezcan estrategias específicas y urgentes, a efecto de reiniciar las actividades en los Centros Nacionales Deportivos y los Centros Estatales de Alto rendimiento, considerando todas las medidas sanitarias, que permitan el entrenamiento y mejoramiento de la condición física de los deportistas de alto rendimiento que, en su momento, participarán en competencias y torneos nacionales e internacionales.



**María Isabel Alfaro Morales**  
DIPUTADA FEDERAL

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República, a los 29 días del mes de julio de 2020.

**ATENTAMENTE**

Diputada Federal  
María Isabel Alfaro Morales